NÚMERO DE CERTIFICADO

TELÉFONO CELULAR

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CAUQUENES

DIL. LULA REGIÓN: DEL MAULE VISTOS Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial. C) La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 500 ingresada con fecha 14-Oct-2022 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones. El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conforme al permiso F) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas. G) Los antecedentes que comprenden el expediente 500 N° 14.10.2022 H) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. RESUELVO de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/avenida/camino (Totalo Parcial) Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL N° 28 Lote N° sector URBANO localidad o loteo de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie \_\_\_\_ m². Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) Antecedentes del Proyecto AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. ENDINA CHANDIA CHANDIA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. DIRECCIÓN: Nombre de la vía Local/ Of/ Depto

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES 3.2

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

CALAFQUEN

CAUQUENES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
SERGIO LOPEZ OÑATT	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T

SE ACREDITÓ MEDIANTE

CORREO ELECTRÓNICO

28

TELÉFONO FIJO

4

5

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)					REGISTRO	CATEGORÍA	
CARACTERÍSTICA	O DDINOIDAL EO D				=		
ANTECEDENTES		DE LA RECEPCIO	N DE OBRA MENOR	DE AMPLIACION D	E VIVIENDA SOCI	AL Y OTRAS	
PERMISO QUE SE				NÚMERO	FECHA	SUPTO	TAL (m²)
				500	14-Oct-2022		.00
Lucoirio (ción p		-0011101611110				1	.00
MODIFICACION DI	EL PROYECTO: RE	SOLUCION N°			FECHA		
MODIFICACIONES	MENORES (Art. 5.	.2.8. OGUC) (Espe	ecificar)				
RECEPCIÓN PAR	CIAI	I □ sí	I □ NO	SUPE	RFICIE	DES	TINO
PARTE A RECIBIR		1 1 91	1 L NO	SUFE	NFICIE	DES	TINO
	P	SOCIAL LLOTRA	QUE SE RECIBE (*	\		1	0
DE VIVIENDA		SOCIAL O OTRA	QUE SE RECIBE (	DE INFRAEST	DUCTURA CANIT		Según Art. 166 LGUC
	Historia galdi Marana	25/18/2010	Representation of			F (calculado según tabl	
DE VIVIENDA	and the second s			MINVU)			
(*) Segun Art. 166 de la como ampliación segú	a LGUC, solo se puede in el art. 5.1.4. 1A o 5.1.	e tramitar con este pe .6., según correspond	rmiso simplificado una a da	ampliación de una de las	s cuatro tipologías señ	aladas. En caso contrar	o, debe tramitarse
ANTECEDENTES	QUE SE ADJUNTA	RON	15000		(Articulos 5.2	2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	9.6., y 5.9.7. de la OGUC
	The second second second		(A transport of the	DOCUMENTOS			
	Informe del Arqu inciso segundo	uitecto que certifique Art. 144 LGUC).	e que las obras se har	ejecutado conforme a	al permiso aprobado,	incluidas sus modifica	aciones (según
	Informe del Revi	isor independiente,	si lo hubiere, que certi	fique que las obras se	han ejecutado confi	orme al permiso aprob	ado, incluidas sus
——————————————————————————————————————			do Art. 144 LGUC). ructor a cargo de la ot	ora, afirmando que las	medidas de gestión	y de control de calida	fueron anlicadas
U	(según inciso ter	rcero Art. 143 de la	LGUC)	The second second			
	Libro de obras.		ignoregy common				
					ncurren con informe	s o nuevos antecedent	es.
		Western Company	el Revisor Independier		e a a a a	Survey - Francisco	
				ciso cuarto Art. 5.2.6.			
						rto Art. 5.2.6. de la OG	SUC
	Otros(indicar):		unicipales en caso de	haber convenio de paç	<b>30.</b>	This is	at Sugar english
The state of the s	Otros(marcar).						
		CERTIFICADOS		RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	Certificado de	e dotación de agua	potable y				
		emitido por la em	presa de servicios				
Control Section (	corresponda.		iliana, seguri				
Harris (Albert 1997)		a que se refieren l		FRANCISCO	SEC		
		OGUC de instalaciónstalaciones interio	ones electricas ores de gas, cuando	POBLETE MONTECINOS		2711784	04-Oct-2022
The state of the s	proceda.	Acceptance					
H.		de instaciones eléc central de agua cal					
		lo, emitida por el ir					
Delice and the second	proceda.	The Manager					
	Certificado de	e ensaye de los ho	rmigones y otros				
			a, según proceda.				
- unit	Certificado qu	ue señale la reposi	ción de los				
	pavimentos y	obras de ornato e	xistentes con				
		al otorgamiento del ico que enfrenta al					
		Circulares DDU 326 y					

PLANOS	
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.	
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)	

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN			
PLANO N°	CONTENIDO		

## 7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

